



CAFMadrid
Colegio Profesional Administradores Fincas



Administrador
Fincas
Colegiado

Durante el acto de presentación de ‘Madrid 360 Solar’ **CAFMadrid firma un acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid y las principales entidades del sector solar**

- ✓ *El acuerdo tiene por objetivo principal informar a la ciudadanía de las ventajas del autoconsumo energético, funcionamiento, trámites, ayudas públicas disponibles y las formas de financiación.*
- ✓ *“Este acuerdo ayudará a las comunidades de propietarios a plantearse poner instalaciones fotovoltaicas que suponen un importante ahorro y además la compensación de la energía autoproducida”, explica Isabel Bajo, presidenta de CAFMadrid.*
- ✓ *El Ayuntamiento ofrece una deducción del 50 % del IBI y del 95 % de ICIO para las instalaciones de autoconsumo*

Madrid, 20 de septiembre de 2022

Durante el acto de presentación de ‘Madrid 360 Solar’, el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, ha firmado un acuerdo con el Colegio de Administradores de Fincas de Madrid (CAFMADRID) y las principales entidades del sector, una rúbrica que ha contado con las empresas suministradoras e instaladoras de sistemas fotovoltaicos y de energías renovables y las del ámbito energético, reunidas en la Asociación de Empresas de Energías Renovables (APPA) y la Asociación Unión Española Fotovoltaica (UNEF); la sociedad civil, representada por Madrid Futuro; los Colegios Oficiales de Arquitectos e Ingenieros Industriales de Madrid y la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid.

El acuerdo tiene por objetivo principal informar a la ciudadanía de las ventajas del autoconsumo energético y explicar de forma clara y sencilla cómo funcionan las instalaciones fotovoltaicas, qué trámites se deben llevar a cabo, qué ayudas públicas existen, cuáles son las diferentes alternativas de instalación y las formas de financiación. Gracias a él, además, se compartirán experiencias de instalaciones que ya se hayan implantado tanto en edificios públicos como en espacios privados. El acuerdo pretende también formar e informar a los administradores de las comunidades de vecinos para que puedan dar información a los propietarios y orientarlos así en la resolución de problemas y en los beneficios de estas instalaciones.

En esta línea, el alcalde de Madrid ha destacado “la labor de concienciación del acuerdo para poder llegar hasta el último de los madrileños” y para implantar estas medidas “de forma no gradual, sino masiva” y ha señalado que es fundamental que sea conocida por “el conjunto de la ciudad en general y por las comunidades de propietarios en particular”, tanto en términos de “autoconsumo”, como de “colocación, mantenimiento y conservación”.

Abaratamiento de la factura eléctrica

Desde el punto de vista social, las instalaciones de generación de energía fotovoltaica para autoconsumo contribuyen al abaratamiento de la factura eléctrica, que en el último año ha experimentado un aumento importante, lo que aliviará la situación económica de las familias. Si se toma como ejemplo la factura eléctrica de las dependencias municipales, de Madrid Calle 30 y de la Empresa Municipal de Transportes, el incremento de la misma sería de más del 53 %, pasando de los casi 33 millones de euros en 2021 a una previsión de gasto en 2022 de más 50 millones de euros.

Para Isabel Bajo, presidenta de CAFMadrid, “este acuerdo ayudará a las comunidades de propietarios a plantearse poner instalaciones fotovoltaicas que suponen un importante ahorro y además la compensación de la energía autoproducida y no consumida en la factura de la luz, ya que, las instalaciones de autoconsumo tienen un excedente de energía que se vuelca en la red eléctrica”.

El coste de las instalaciones es ahora más bajo que nunca y, además, el Ayuntamiento de Madrid ofrece una deducción del 50 % del IBI durante tres años y del 95 % del ICIO si se realiza una instalación para autoconsumo. También existe el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, que destina 1.350 millones de euros para incentivar el autoconsumo.

Sobre CAFMadrid:

CAFMadrid es una corporación de derecho público cuya finalidad es la agrupación de los Administradores de Fincas para asuntos referentes a su profesión y la ordenación y disciplina de la actividad. CAFMadrid vela también por los derechos de los consumidores y usuarios de viviendas. Asesora presencial y telefónicamente a sus colegiados en 9 áreas de actividad, imparte formación permanente con más de 50 cursos/año on/off, interviene en los procesos de reformas legales y sirve de nexo de unión con la administraciones local y autonómica en esta materia. Además, garantiza y sanciona la calidad del servicio que prestan sus colegiados cuya actividad está cubierta con 3 pólizas de caución, defensa jurídica y responsabilidad civil. Es el colegio más grande de España dentro de su área de actividad. Cuenta con un total de 3.500 colegiados que administran más de 200.000 comunidades de propietarios en el conjunto de le CAM. Según una reciente sentencia del Tribunal Supremo, la denominación Administrador de Fincas queda reservada a los profesionales colegiados. www.cafmadrid.es | www.ciudadycomunidad.cafmadrid.es

Para más información:

SARACHO&TEAM Comunicación y Marketing
M^a José Murillo | Mov.625435853
Email. mjmurillo@saracho-team.com
Isabel Saracho | Mov.625435804
Email. isaracho@saracho-team.com

GABINETE DE COMUNICACION CAFMadrid
Juanjo Bueno | Mov. 686 075 492 | Tlf. 915 919 678
Email. gabinete.prensa@cafmadrid.es

RRSS:

[www.youtube.cafmadrid](https://www.youtube.com/cafmadrid)
www.linkedin.com/company/cafmadrid
www.facebook.com/CAFMadrid1/
[@CAFMadrid](https://www.instagram.com/CAFMadrid)